

Aplicación presupuestaria	Beneficiario	País/área geográfica	Objeto de la subvención	Importe — euros
12-103-134A-494.04	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).	Honduras.	Elaboración del Informe Nacional sobre Desarrollo Humano de Honduras, 2003).	30.000,00
12-103-134A-496.04: 80.000 12-103-134A-796.04: 40.200	Instituto Nacional de la Mujer (INAM).	Honduras.	Fortalecimiento de la aplicación de la Política Nacional de la Mujer y Primer Plan de Igualdad de Oportunidades de Honduras.	120.200,00
12-103-134A-796.02	Alcaldía Municipal de La Antigua Guatemala.	Guatemala.	Continuidad de las obras de restauración y valorización del Colegio de la Compañía de Jesús de la Antigua Guatemala (Guatemala).	120.202,00
12-103-134A-496.04: 155.000 12-103-134A-796.04: 25.300 12-103-134A-496.03	Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Copán.	Honduras.	Fortalecimiento de la Agencia de Desarrollo Estratégico Local de Copán (ADELSAR).	180.300,00
12-103-134A-496.03	Sociedade Civil Oficina Escola de Revitalização do Património Cultural de Joao Pessoa.	Brasil	Continuidad de las actividades de la Escuela Taller de Joao Pessoa.	150.000,00
12-103-134A-496.03	Universidade Federal da Bahia, a través de la Fundação de Apoio a Pesquisa e Extensão (FAPEX).	Brasil.	Continuidad de las actividades de la Escuela Taller de Salvador.	150.000,00
12-103-134A-796.02	Alcaldía Municipal de Quetzaltenango.	Guatemala.	Rehabilitación integral del Antiguo Palacio de la Gobernación de Quetzaltenango.	90.152,00
12-103-134A-496.04: 44.081 12-103-134A-796.04: 4.000 12-103-134A-796.02	Secretaría de Estado de Trabajo de la R. Dominicana.	R. Dominicana.	Apoyo a la Modernización de la Secretaría de Estado de Trabajo. Fase III.	48.081,00
12-103-134A-796.02	Fondo de Cooperación Hispano-Peruano.	Perú.	Restauración y adecuación como Centro Cultural de la Casa Velarde Álvarez de Huamanga y Plan de Rehabilitación integral del Centro Histórico de Huamanga.	108.235,61
12-103-134A-796.02	Fondo de Cooperación Hispano-Peruano.	Perú.	Rehabilitación integral del Centro Histórico de Arequipa y Proyectos piloto del Centro Histórico de Arequipa.	96.161,94
12-103-134A-796.02	Fondo de Cooperación Hispano-Peruano.	Perú.	Plan de Rehabilitación Integral del Centro Histórico de Cuzco y Proyectos Piloto del Centro Histórico de Cuzco.	36.060,74

MINISTERIO DE JUSTICIA

19516 *RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2003, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 493/2003, interpuesto ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.*

Ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional doña Marta Iglesias Linde ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo (procedimiento abreviado número 493/2003), contra la Resolución de 26 de mayo de 2002, sobre pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden de 30 de agosto de 1991 (BOE de 2 de septiembre).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 2 de octubre de 2003.—El Director general, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

19517 *ORDEN JUS/2916/2003, de 23 de septiembre, por la que se autoriza a don Tomás Osborne Gamero-Cívico para usar en España el título pontificio de Conde de Osborne.*

Visto lo prevenido en el artículo 17 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, y en

la Real Orden de 26 de octubre de 1922, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría de este Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado,

Este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente y conservando el carácter de su procedencia, sea autorizado don Tomás Osborne Gamero-Cívico para usar en España el título pontificio de Conde de Osborne, cuya sucesión le ha sido reconocida por la Santa Sede.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 23 de septiembre de 2003.

MICHAVILA NÚÑEZ

Ilma. Sra. Subsecretaria de Justicia.

19518 *ORDEN JUS/2917/2003, de 23 de septiembre, por la que se deja sin efecto la Orden JUS/341/2002, de 24 de enero, por la que se expidió Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Caldas de Montbuy a favor de don Berenguer Sanllehy y de Madariaga.*

Por Orden de 24 de enero de 2002 se mandó expedir Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Caldas de Montbuy a favor de don Berenguer Sanllehy y de Madariaga, previo pago del impuesto correspondiente, y no habiéndose producido el pago de referencia en el plazo establecido en las disposiciones vigentes, conforme queda acreditado en el expediente,

Este Ministerio ha resuelto, de conformidad con el artículo 11 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, dejar sin efecto la sucesión de que queda hecha mención.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 23 de septiembre de 2003.

MICHAVILA NÚÑEZ

Ilma. Sra. Subsecretaria de Justicia.